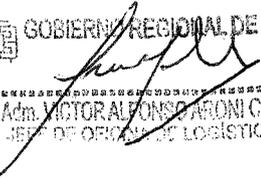


FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	COMPARACION DE PRECIOS N° 49-2024-GRL/OEC-1			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, Huacho a los 05 días del mes de DICIEMBRE del año 2024 en la oficina de logística de la Sub Gerencia Regional de Administración, en la Sede Central del Gobierno Regional de Lima, a las 21:30 horas, el Organismo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de Comparación de Precios N° 049 - 2024-GRL/OEC, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE EQUIPO PARA LA EXTRACCION Y CONSERVACION DEL AGUA PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE PORCINOS EN LA ASOCIACION PECUARIA MIRAMAR PUERTO CHANCAY, DEL DISTRITO DE CHANCAY, DEL DISTRTO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, REGION LIMA" – CUI 2646583, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	VICTOR ALFONSO ARONI CAÑARI	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE LOGISTICA
			Suplente		
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado	
	1. RAMIREZ GONZALES KARINA PAOLA 10414816539			SI.	51,200.00
	2. SHAPTA S.A.C S.A.C 20612207110			SI.	60,000.00
	3. CONSORCIO LA ALQUERIA S.A.C 20608408984			SI.	63,000.00
5	BASE LEGAL Artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " el órgano encargado de las contrataciones solicita y obtiene, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP. De conformidad con el numeral 99.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones; el organo encargado de las contrataciones, procede a dar la Buena Pro.				
6	ACUERDO ADOPTADO el Organismo Encargado de las Contrataciones, otorgan la buena pro al postor RAMIREZ GONZALES KARINA PAOLA 10414816539 ; mencionado en el numeral 4.				
7	 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  Lic. Adm. VICTOR ALFONSO ARONI CAÑARI JEFE DE OFICINA DE LOGISTICA				
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				